

DECRETO 925 DE 2000

(mayo 23)

por el cual se hace un nombramiento en el Departamento Administrativo

de la Presidencia de la República

El Presidente de la República de Colombia en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el ordinal 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1º. Nómbrase al doctor Juan Manuel Galán Pachón, identificado con la cédula de ciudadanía número 79589617 de Bogotá, en el cargo de Director del Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud “Colombia Joven”.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 23 de mayo de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Eduardo Pizano de Narváez.